



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01481

Bitácora: 23/G1-0022/04/21

Oficio N°: 03/ARRN/0623/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de abril de 2021

ANTONIO BLANCO RAMÍREZ
EJIDO GUADALAJARA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Abril de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1226/19 de fecha 12 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 253.001 Metros cúbicos rollo	20	186	205	23649405	23649424
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 72.286 Metros cúbicos rollo	6	206	211	23649425	23649430
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 128.056 Metros cúbicos rollo	12	212	223	23649432	23649442
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 36.587 Metros cúbicos rollo	3	224	226	23649443	23649445
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 188.330 Metros cúbicos rollo	13	227	239	23649446	23649458
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 14.000 Metros cúbicos rollo	2	240	241	23649459	23649460
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 4.000 Metros cúbicos rollo	1	242	242	23649461	23649461
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 42.872 Metros cúbicos rollo	4	543	546	23649462	23649465
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 12.400 Metros cúbicos rollo	2	247	248	23649466	23649467
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 450.299 Metros cúbicos rollo	20	249	268	23649468	23649487



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat



1 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0022/04/21

Oficio N°: 03/ARRN/0623/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de abril de 2021

Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 45.000 Metros cúbicos	7	269	275	23649488	23649494
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 28.657 Metros cúbicos rollo	3	276	278	23649495	23649497
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 12.784 Metros cúbicos rollo	1	279	279	23649498	23649498
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 15.960 Metros cúbicos rollo	2	280	281	23649499	23649500
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , (Amapola), 4.560 Metros cúbicos rollo	1	282	282	23649501	23649501
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 11.200 Metros cúbicos rollo	2	283	284	23649502	23649503
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 3.200 Metros cúbicos rollo	1	285	285	23649504	23649504
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 101.382 Metros cúbicos rollo	10	286	295	23649505	23649514
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 28.966 Metros cúbicos rollo	4	296	299	23649515	23649518
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 6.300 Metros cúbicos rollo	1	300	300	23649519	23649519
Ejido Guadalajara, Othón P. Blanco, P-23-004-GUA-001/11, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 1.800 Metros cúbicos rollo	1	301	301	23649520	23649520

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01481

Bitácora: 23/G1-0022/04/21

Oficio N°: 03/ARRN/0623/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de abril de 2021

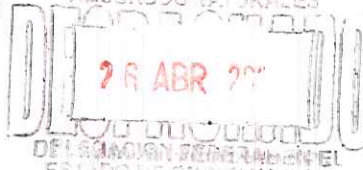
De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ DE
QUINTANA ROO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. LIC. CRISTINA MARTÍN ARRIETA.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS se procederá de acuerdo al artículo 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en vigor.

MGER YMG SPA FJB

